



ANEXO II - VALORACIÓN DE PROGRESO

Asesoría responsable.....
Código.....**Centro**.....

		SÍ	NO
1.	La asesoría responsable se reúne con En caso afirmativo, indicar fechas:		
2.	Están debidamente cumplimentadas las actas de reuniones En caso afirmativo, indicar número:		
3.	Los integrantes realizan sus tareas individuales, especificadas en el proyecto.		
4.	La asistencia a las reuniones grupales se considera satisfactoria.		
5.	Existe una participación significativa en la plataforma Colabora 3.0, incluyendo entradas en el blog, recursos, foro y taller.		
5.	En GGTT: la valoración de progreso recoge:		
	Valoración global de logros conseguidos		
	Dificultades encontradas		
6.	En FFCC: la valoración de progreso recoge:		
	Las personas participantes deberán compartir en su comunidad las actividades planificadas y realizadas para el aula, centro o entorno, materiales o recursos utilizados		
	Cada participante ha valorado las aportaciones de otras comunidades de su red formativa.		
7.	En caso de evaluación cualitativa el grupo de trabajo sigue cumpliendo los requisitos planeados inicialmente		

En función de los datos anteriores la asesoría responsable determina:

- Valoración positiva en la memoria de progreso.
- La baja del grupo por no cumplir los requisitos mínimos establecidos.

Cádiz, a..... de de 20....

Fdo.....